	:			
clesiv	0	GOBIERNO	DE	COLOMBIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 002

En ejerciclo del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

07/08/2018

Contrato No:	155	Fecha de contrato:	0:	01/02/2017 Nombre Contratista		01/02/2017		1 1117112771117			2	GRUPO IYUNXI LTDA
No. de factura o documento equivalente:	FV No. 653	Contrato con adición (marque con una X)	SI	x	NO		NIT / C.C contratista:		900.138.661-7			
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:		1	.9		Periodo a pagar:	DE:	A:			

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Pago No. 19 - (Adición No. 4) Administración y Soporte técnico para el Sistema de Gestión Documental ORFEO del ICFES.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o serviclos relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro d	e Costo*	Monto a Pagar
CCAS01	Secretaría Ge	neral	8.461.495
			<u></u>
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	8.461.495

NOMBRE DEL SUPERVISOR:

MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO

FIRMA:

CARGO:

MIIMIAUGO

SECRETARIA GENERAL

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO



Código: G3-FT004

Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 155 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

m/cte (50.768.970) Teniendo así un total para la vigencia 2017 de: CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETESIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$196.892.765.00)

CONTRATISTA: G	ONTRATISTA: GRUPO IYUNXI LTDA				C.C. / C.E. No.: 900.138.661-7				
PERÍODO DEL INFO	ORME:	Desde	DD/MM/AAAA	Hasta	DD/MM/AAAA	INFORME No.:	19		

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	155	Fecha	de inicio	01	/02/2017	Fed	ha de te	ermina	ción	30/09/20	17
Objeto del Cont	rato: De conf	ormidad co	n la cláusu	ila SEG	UNDA, el ob	jeto de	l contrat	o se es	stablecio	de la sig	guiente
manera: "Presta	ción de servi	icios de m	igración d	lel aplic	cativo ORFE	O, bas	e de sa	tos y t	odega	de archi	vo a la
plataforma web	(nube) del IC	FES, host	ing perma	nente,	administra	ción de	platafo	rma y	el servi	icio de s	oporte
técnico."											
VALOR TOTAL	DEL CON	ITRATO:	Conforme	a la	VALOR E	ECUTA	DO A	LA FE	CHA D	EL PRES	ENTE
cláusula SEXTA	del contrato, e	el valor del	mismo fue	por la	INFORME:	El va	lor ejec	utado	fue po	r la sui	na de
suma de (\$69.95	5.340) SESE	NTA Y NU	EVE MILL	ONES	CIENTO	CUAR	ENTA	Y	SIETE	MILL	ONES
NOVECIENTOS	CINCUEN	TA Y	CINCO	MIL	TRESCIEN	TOS	CINCL	JENTA	Y	DOS	MIL
TRESCIENTOS	CUARENTA	PESOS M	CTE), En	el año	QUINIENT	os No	VENTA	Y CI	NCO P	ESOS N	I/CTE.
2017 se genera	ron las <mark>s</mark> iguie	entes adic	iones No.	1 por	(\$147.352.5	595.00)					
valor de VEINTIC	UATRO MILI	LONES CI	ENTO SET	ENTA							
MIL SEISCIEN	TOS OCHE	NTA Y	CINCO P	ESOS							
MONEDA CORR	IENTE (\$24.1	170.685 M	CTE), No.	2 por							
valor de un milló	n doscientos	veintiocho	mil ochod	cientos							
oesos m/cte (\$1.	228.800) del	7 de dici	embre de	2017,							
No. 3 por	valor de	CINCUENT	TA MILL	ONES							
SETECIENTOS S	SESENTA Y C	OCHO MIL	NOVECIE	NTOS							
SETENTA PESC	S M/CTE (\$	50.768.97	0.00) del	12 de							
diciembre de 201	7., No 4 por \	valor de Ci	ncuenta M	illones							
setecientos seser	nta y ocho mil	novecient	os setenta	pesos							



Código: G3-FT004

Versión: 2

SALDO DEL CONTRATO: CUARENTA Y NUEVE PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula MIILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CIENTO NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en SETENTA PESOS M/CTE., (\$49.540.170.00)

NUEVE (09) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:

- El primero (01) de febrero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.
- El primero (01) de febrero de 2017 se expidió el Registro Presupuestal N° 278
- El primero (01) de febrero de 2017 se aprobó la póliza correspondiente
- El 01 de FEBRERO de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 155.
- El 29 de SEPTIEMBRE de 2017 se realizó la adición No. 1 al contrato.
- El 7 de **DCIIEMBRE** de 2017 se realizó la adición No. 2 al contrato
- El 12 de **DICIEMBRE** de 2017 se realizó la adición No. 3 al contrato
- El 8 de **JUNIO** de 2018 se realizó la adición No. 4 al contrato

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula SÉPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará al contratista el valor del contrato en nueve (9) pagos mensuales, de acuerdo a los siguientes valores: i) un primer pago por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS (\$5.500.180), contra entrega de la migración a la plataforma web (nube) de ICFES, y ii) ocho (8) pagos por valor de OCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$8.056.895), de acuerdo a la oferta presentada por el Grupo Uyuni LTDA

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1Factura 538	06/02/2017	Pago No 1	\$5.500.180
2 Factura 542	08/03/2017	Pago No. 2	\$8.056.895
3 Factura No.546	03/04/2017	Pago No. 3 contra entrega del Informe No. 2 y cronograma de actividades	\$8.056.895



Código: G3-FT004

Versión: 2

4 Factura No.553	02/05/2017		No. 4 c idos, Or							ios \$8	3.056.8	95	
5 Factura No.559	02/05/2017		Pago No. 5 contra entrega del Informe No. 4, servicios prestados, Orfeo en la nube y soporte técnico.								3.056.8	95	
6 Factura No. 564	06/07/2017		No. 6 co dos, Or						ervicio	s \$8	3.056.8	95	
7 Factura No. 567	02/08/2017	Pago	No. 7 cc dos, Or	ntra e	ntrega	del Inf	orme l	io. 6, s	ervicio	s \$8	.056.8	95	
8 Factura No. 570	04/09/2017		No. 8 cc dos, Orl						ervicio	s \$8	.056.8	95	·
9 Factura No. 576	03/10/2017	presta	Vo. 9 co dos, Ori	eo en	la nub	y sop	orte té	cnico.			.056.89	95	
10 Factura 582	02/11/2017	presta	No. 10 c dos, Orf	eo en	la nube	y sop	orte té	cnico.		os \$8	.056.89	95	
11 Factura 593	05/12/2017	servici	No. 11 c os prest	ados,	Orfeo e	en la n	ube y	soporte	técnic	1 .	.056.89	95	
12 Factura 600	15/12/2017	servici	No. 12 c os prest	ados,	Orfeo e	en la n	ube y s	soporte	técnic	0	.056.89		
13 Factura 610	09/02/2018		No. 13 c os prest								.690.29	95	
14 Factura 616	02/03/2018		No. 14 c os prest								461.49	95	
15 Factura 624	02/04/2018		lo. 15 c os prest								461.49	95	
16 Factura 631	02/05/2018		lo. 16 co os prest								461.49)5	
17 Factura 634	02/06/2018		servicios prestados, Orfeo en la nube y soporte técnico. Pago No. 17 contra entrega del Informe No. 16, servicios prestados, Orfeo en la nube y soporte técnico.								461.49)5	
18 Factura 647	05/07/2018		lo. 17 co os prest								461.49)5	
-	EFECTUA A LA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FECHA DEL PI INFORME	13	14	15	16	17	18	19 X	20	21	22	23	24	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
	Administración y soporte técnico para el sistema de Gestión Documental ORFEO del	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
1	ICFES	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
5	
6	



Código: G3-FT004

Versión: 2

7

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **María Sofía Arango Arango** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

María Sofía Arango Arango, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (13) de (08) de (2018)

urany Vanegas Celis

.....

APROBÓ

ELABORÓ

REVISÓ





Al contestar por favor cite: Radicado No.: 20182000001411 Fecha: 06-08-2018

Destino: SECRETARÍA GENERAL

No. 20182100689202 Fecha Radicado: 2018-08-09 09:54:41 Anexos: . icles V

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

Atn.: Dra. Sofia Arango Secretaria General Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre 2 Ciudad

Ref: Remisión Factura No. 653- Contrato No. 155 -2017

Respetada Doctora:

Según lo establecido en el contrato de la referencia, cuyo objeto es: "Prestación del servicio de migración del aplicativo ORFEO, base de datos y bodega de archivos a la plataforma web (nube) del icfes, hosting permanente, administración de plataforma y el servicio de soporte técnico" y una vez cumplido los requisitos correspondientes el pago 1/6 (Julio 2018) de su Modificación No. 3, me permito remitir la factura respectiva.

Anexamos:

Señores:

- Factura No. 653
- · Certificación juramentada de pagos parafiscales.
- Informe No. 18
- · Relación de soporte atendidos

Cordialmente,

Gerente Administrativa y Financiera

09 AGO 2018

RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL



(solls Isrethologu

Fecha Vencimiento Nit **FACTURA DE** No. 653 DD MM AA DD MM AA VENTA: 900.138.661-7 7/08/2018 Señor(es): INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES Nit: 860.024.301-6 Dirección: Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre 2 Telefono: 4841460 Ciudad: BOGOTA Descripción Valor Contrato No. 155 de 2017 - Prestación del servicio de migración del aplicativo orfeo, base de datos y bodega de archivos a la plataforma web (nube) del icfes, hosting permanente, administración de plataforma y el servicio de soporte técnico Pago 1/6 (Adición No. 4) - Julio 2018 - Administración y Soporte tecnico para el \$ 7.110.500,00 Sistema de Gestión Documental ORFEO del ICFES Favor realizar pago en la cuenta de ahorros No. 19238016102 del banco BANCOLOMBIA a nombre de Grupo IYUNXI Ltda. - Nit. 900138661-7. Aplica retención del 3,5% - Decreto 2499 de 2012 La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según los artículos 774 y 780 del código de comercio. I.V.A. Régimen Común Actividad Económica 6202. Tarifa 6,9 por mil Factura generada por computador. Rango 498 – 1000. Autorización Resolución DIAN No. 18762000508786 (19/09/2016) Subtotal \$ 7.110.500 Favor efectuar sus pagos en cheque a nombre de Grupo lyunxi Ltda. con I.V.A. (19%) \$ 1.350.995 cruce restrictivo "paguese únicamente al primer beneficiario" TOTAL \$ 8.461.495 Grupo Iyunxi Ltda. - Tel 3228704 Firma y sello Cliente

CC/Nit.

Página 1 de 3

grupo iyunxi ltda



Informe de Actividades No. 18

- 1. Introducción
- 2. Servicios prestados
 - 2.1. Orfeo en la nube
 - 2.2. Soporte técnico
 - 2.2.1 Atención solicitudes soporte técnico



1. Introducción

De acuerdo a lo establecido en el contrato No. 155-2017 cuyo objeto es "Prestación del servicio de migración del aplicativo ORFEO, base de datos y bodega de archivos a la plataforma WEB (nube) del ICFES, hosting permanente, administración de plataforma y el servicio de soporte técnico.", se realiza el siguiente informe con el fin de registrar las actividades realizadas en el periodo del 01-07-2018 al 31-07-2018.

2. Servicios prestados

2.1. Orfeo en la nube

Se prestó el servicio de administración de la plataforma de ORFEO en la nube.

2.2. Soporte técnico

Corresponde a la atención y a la asesoría en solución de problemas de la plataforma tecnológica que soporta al Sistema de Gestión Documental ORFEO, relacionadas con:

Corrección de errores detectados en la funcionalidad del sistema ORFEO

Tareas de corrección de código fuente que genere inconsistencias en el desempeño de la funcionalidad del sistema siempre y cuando se detecte que la inconsistencia se deriva de ajustes previos realizados por iyu en implementaciones de nuevas funcionalidades o modificación de la funcionalidad inicial.

Asesoría de Adecuación de Plataforma Tecnológica

Asesoría para adecuar la plataforma tecnológica ante cambios en la misma para el buen funcionamiento del Sistema de Gestión Documental ORFEO.

Revisión de desempeño de la BD

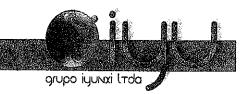
Asesoría a la entidad ante cualquier situación anómala en el funcionamiento de la conexión o el desempeño de la Base de Datos de ORFEO

Revisión de mal funcionamiento del sistema

Revisión del sistema para la identificación de causas y propuesta de soluciones, ante condiciones de mal funcionamiento del mismo.

Entrega de Informes de Gestión de Soporte Técnico

Grupo Iyunxi Ltda entregará a ICFES los respectivos informes como resultado de la gestión que realice de atención a las solicitudes que sean generadas bajo el procedimiento de registro y control establecido y catalogadas como oficiales.



2.2.1 Atención solicitudes soporte técnico

Se adjunta reporte de casos atendidos

NICOLAS CASTRO VALENCIA Líder de proyecto



GNOFO HONALLIDA AMERCION SONCHIDES SOPORE TECNICO Y ORFEO en la nube - ICFES
--

1	į
Ì	
ŧ	•
1	4
ì	į
Ł	i
ŝ	
È	1
ſ	•
ı	S
Į	
f	ţ
İ	
l	ţ
ļ	٩
}	9
Ì	Ē
ŀ	:
ı	į
۱	ā

Papial Balirio Paria Barrato Paria Barrato	Participate 17 Sept.	Contracts and institute and the second secon	THE CONTROL OF THE CO	And the state of t	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	TOTAL STATE OF THE SOLUTION OF
Control electronists Tagmato Tagmato Innia	Especialisments - Providing its - Providing it	Correctionation Fracedomental and	Control elegation and a control of the control of t		Concort Concort Concort Concord Conc	Management of the control of the con
in, latinges, on je se planettic para viences. 1. Esiato de procures "No ser procupe descripcia" 1. Esiato de procures "No ser procupe descripcia" 1. Esiato de procures "No ser procupe descripcia" 1. Estato de procures "No ser procupe de procupe	Transadizator Ann Angel 1872, Sectadias interpretation by the bottom terms of the t	Control of the contro	re interminate distingia periodici (1622) read fridgimes descripte de popules originate interminate de compte de popules originate interminate in the because de la reprincipa de la compte de la reprincipa de la compte del la compte de la compte de la compte de la compte del la compte de la compte de la compte del	And the control of th	HANDERS SENTED MILET. E. Claras Sented Milet Sented on CRM E. Claras Sented Milet Sented on CRM E. Claras Sented Milet Sented on Sented Milet Sen	Cuadro de registro y seguimiento ICPES Cuadro
Leithradu Paralento	constitution of the injury of	Stephen as the control of the contro	Temylante Proviente Seminado Seminado	Performance Perfor	Ferrings Ferrings Ferrings	
maja ji Rejeski Albandan Tania denda mbanda ara Tania muji si	TOWAZAN BIRZIJIBO PARAMENTAN OMBANINAN OMBANIN	Hand vicini 50. 24712018 1900 0 Hand vicini 1976 Hand vicini 1976 Hand vicini 1976 Hand vicini 1976 Hand Hand Hand Hand Hand Hand Hand Hand		PLANCH O QUERT TRANSISTEMENT SUTTO FREE STADIOS (16) ELITORO MATERIA PROGRAM PRO O TRANSISTA O TRANSI		00.00-1 31.04.07 Copyright and a facility of protection of the copyright o

Medio Solicitud - Tipo de Sopano Cuadro de registro y seguimiento ICFES

Oscatiscio) Socialina

Estado

GRUPO IYUNXI LTDA Atención solicitudes Soporte Tecnico y ORFEO en la nube - ICFES



Fecha: 07-08-2018

Pag 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

Ref: Certificación juramentada cumplimiento Ley 789 de 2002 y 828 de 2003 y 1562 de 2012

En mi condición de Representante Legal de Grupo IYUNXI Ltda., empresa identificada con NIT 900138661-7, de conformidad con la Ley 789 de 2002 certifico que a la fecha la empresa no ha vinculado personal mediante contrato laboral y por lo tanto no se encuentra obligada al pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. Que los colaboradores que a la fecha trabajan para esta firma están vinculados mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios a término definido y que para el respectivo pago como retribución a la prestación de sus servicios, se exige a cada uno certificar encontrarse al día con su pago de aportes como personas naturales a los sistemas de salud y pensión y ARL.

Asi mismo, Grupo Iyunxi Ltda realiza la verificación de los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social integral de las personas que tiene vinculadas a través de contratos de prestación de servicios.

ofdialmente,

ANDRES NICOLAS CASTRO VALENCIA

Representante Legal